

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio igno-

rado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Meridional del Gas, S.A.U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### PROYECTO: ESTACIÓN DE REGULACIÓN Y MEDIDA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> - Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> - Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Término municipal de: Sanlúcar de Barrameda

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
CA-SA-01PO	TOMÁS MILLÁN GALÁN. AVDA. ANA DE VIYA, N° 3, OFICINA NÚMERO 223-CÁDIZ	36	0	64	17	40	LABOR REGADÍO	03/10/2007	9,30

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado «Proyecto singular de conexión al Centro Penitenciario El Puerto III, en El Puerto de Santa María (Cádiz), GAS 6/06». (PP. 3840/2007).*

Por Resolución de 26 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, se ha aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocido, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Proyecto singular de conexión al Centro Penitenciario El Puerto III en El Puerto de Santa María (Cádiz)», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), previa la correspondiente información pública.

Dicha Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de

conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 3 de octubre de 2007, en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio «Meridional del Gas, SAU», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO: SINGULAR DE CANALIZACIÓN DE GAS NATURAL CONEXIÓN EL PUERTO III TÉRMINO MUNICIPAL DE: EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup>- Expropiación en dominio; SP: m.l.- Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup>- Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
CA-PU-01	Tomás Gaztelu Jiménez, C/ Balsa, 10, El Puerto de Santa María.		49	504,5	20	40	Labor riego	3.10.2007	12,30
CA-PU-03	Tomás Gaztelu Jiménez, C/ Balsa, 10, El Puerto de Santa María.		368,5	3.653	18	32	Labor riego	3.10.2007	12,30
CA-PU-05	Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ctra. Jerez-Rota, km 6,4, El Puerto de Santa María, Cádiz.		475,5	977,5	18	31	Labor secano	3.10.2007	12,30